

Señores

**Superintendencia de Industria y Comercio**

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-054830-00005-0000

Fecha: 2013-03-11 14:29:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7**Ref: Expediente No. 09-54830**

**Solicitud de registro de patente de invención denominada  
"MÉTODO PARA ELABORAR PAÑALES TIPO CALZÓN Y  
PAÑALES TIPO CALZÓN DESECHABLES OBTENIDOS  
POR ESTE MÉTODO"**

**Solicitante: UNI-CHARM CORPORATION**

Yo **Darío Cárdenas Navas**, identificado como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderado de **UNI-CHARM CORPORATION**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **23212** que fue notificado por fijación en lista el 18 de Diciembre de 2012.

**1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).**

En el numeral 5 del oficio No. **23212**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *Se le sugiere al solicitante que complemente al frente de la característica o del elemento, el número de referencia guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.*
- *En la reivindicación 1 los siguiente fragmentos, se enfocan hacia un resultado a alcanzar, como lo son "para formar una pieza de lámina plegada" y "obtener por lo tanto dicho separador de dicha pieza de lámina", se sugiere reemplazarlo por las características esenciales y estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.*
- *En las reivindicación 1 donde se usan los términos "región definida", "definida", "centros transversales", "regiones diferentes", "dimensión", "espaciada", "sustancialmente", "promedio", están escritos de carácter general y sugiere de forma imprecisa que la protección se extiende a otras*

posibles variaciones o modificaciones, se sugiere realizar las modificaciones respectivas utilizando términos que describan de forma menos general o definir claramente los rangos.

- En la reivindicación 3, donde se usa el término "menor", es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término puntual o un rango concreto.
- La reivindicación 4 hace referencia a un producto y se caracteriza por su método de obtención lo cual no es posible, dado que un producto se debe definir por la forma o constitución del mismo, y las partes que lo componen.
- La reivindicación 4 tiene una falsa dependencia con la reivindicación 1, ya que define "un pañal desechable tipo calzón obtenido por dicho método de acuerdo con la reivindicación 1" se sugiere definir el producto por la forma o constitución del mismo, y las partes que lo componen, de manera tal que sea clara la invención, diferenciándose el preámbulo de la parte caracterizante (características que la invención añade al estado de la técnica). Teniendo en cuenta que el Tribunal Andino de Justicia ha dicho lo siguiente:

*"El objeto de la invención de producto está constituido por un cuerpo cierto destinado a llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aún no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por "una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (sólida, líquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado"". (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit.)*

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 3 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Se han agregado los números de referencia frente a cada una de las características del capítulo reivindicatorio.
- Los fragmentos de la reivindicación 1 que estaban enfocados hacia un resultado a alcanzar, fueron modificados con el fin de superar la objeción.
- Los términos generales de la reivindicación 1, fueron modificados para ser más específicos.
- No se encuentra el término "menor" en la reivindicación 3.
- La reivindicación 4 fue eliminada.

En consecuencia quedan superadas las objeciones de claridad y concisión.

## **2. Conclusión**

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del examinador.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 3 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

## **3. Anexos**

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

**4. Petición**

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



**Darío Cárdenas Navas**

C.C. 17.066.629 de Bogotá

T. P. 1.250 del CSJ

\_\_\_\_\_  
NPV

f. p-453

LHA

## Nuevo Capítulo Reivindicatorio con Marcas de Corrección

1. Un método para elaborar un pañal desechable tipo calzón (1) que comprende las etapas de preparar una estructura básica del pañal que tiene una región de entrepierna (6) que tiene una Dirección hacia atrás y hacia adelante (Y) y una dirección transversal que es ortogonal a dicha Dirección hacia atrás y hacia adelante (Y), una región de cintura delantera (7) que se extiende hacia adelante de dicha región de entrepierna (6) y una región de cintura trasera (8) que se extiende hacia atrás de dicha región de entrepierna (6), pegar dichas regiones de cintura delantera (7) y trasera (8) una a la otra a lo largo de los márgenes transversalmente opuestos de dichas regiones de cintura delantera y trasera (7a, 8a) para hacer dicha estructura básica del pañal en forma de calzón (1) y proporcionar dicha estructura básica del pañal sobre su lado interno con una pieza de lámina (61) que forma un separador adaptado (20a) para evitar que las heces entren en contacto con la piel del usuario, dicho método para elaborar el pañal desechable tipo calzón (1) comprende adicionalmente las etapas de:

Preparar dicha pieza de lámina dividida (20) en una primera mitad (71) y una segunda mitad (72) por una primera línea central transversal que divide en dos partes dicha pieza de lámina (20) en dicha Dirección hacia atrás y hacia adelante antes de unirse a dicha superficie interna;

Plegar dicha pieza de lámina (20) a lo largo de una línea de pliegue definida por de dicha primera línea central transversal (D-D) con el fin de colocar dicha primera (71) y segunda (72) mitades una sobre la otra;

Pegar dichas primeras (71) y segundas (72) mitades colocadas sobre cada una en esta forma una a la otra en los centros transversales las líneas centrales transversales de los bordes de extremo respectivas de dicha pieza de lámina (20) que se extiende en paralelo a dicha primer línea central transversal (D-D) para y formar una pieza de lámina plegada (61) que tiene dicha primera (71) y segunda (72) mitad espaciadas separadas una de otra en sus regiones diferentes a dichos centros de dicha pieza de lámina plegada;

Poner dichas primera línea central transversal (D-D) de dicha pieza de lámina plegada (61) cerca de una segunda línea central transversal (D-D) que divide en dos partes ~~una dimensión de~~ dicha estructura básica del pañal en dicha dirección longitudinal y espaciar dichos extremos respectivos de dicha primera y segunda mitad (71, 72) a diferencia de dicha primera línea central transversal (D-D) de dicha segunda línea central transversal (D-D) con el fin de colocar dicha primera mitad (71) sobre una superficie interna de la sección delantera o trasera de dicha región de entrepierna (6) en dicha estructura básica del pañal (1);

Pegar la superficie externa de los márgenes transversalmente opuestos de dicha primer mitad (71) que se extiende en dicha Dirección hacia atrás y hacia adelante (Y) a dicha superficie interna mientras una región ~~definida entre dichos márgenes transversalmente opuestos se mantiene para estar espaciada~~ separada de dicha superficie interna;

Recubrir la superficie externa de los márgenes transversalmente opuestos de dicha segunda mitad (72) que se extiende en dicha Dirección hacia atrás y hacia adelante (Y) con adhesivo;

Plegar dicha estructura básica del pañal a lo largo de dicha segunda línea central transversal (D-D) para pegar dicha superficie interna de dicha estructura básica del pañal a la superficie externa de dichos márgenes transversalmente opuestos de dicha segunda mitad (72) por medio de dicho adhesivo mientras la región ~~definida entre dichos márgenes transversalmente opuestos está espaciada~~ separada de dicha superficie interna; y

Pegar las superficies internas respectivas de dichas márgenes transversalmente opuestas de dichas regiones de cintura delantera (7a) y trasera (8a) colocadas una sobre la otra en dicha estructura básica del pañal para cada una y ~~obtener por lo tanto~~ formar dicho separador (20a) de dicha pieza de lámina (20).

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la superficie interna de dicha estructura básica del pañal colocada sobre la superficie externa de dichas márgenes transversalmente opuestas cuando dicha estructura básica del pañal se plega a lo largo de dicha segunda línea central transversal (D-D) se cubre con dicho adhesivo en cambio de cubrir las superficies externas respectivas de dicha segunda mitad (72) con dicho adhesivo.
3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde una ~~dimensión~~ porción de dicha pieza de lámina plegada (61) en dicha dirección transversal es mayor que ~~una dimensión de~~ dicha estructura básica del pañal

en dicha dirección transversal en la región de dicha pieza de lámina plegada (61) sobre la que se coloca dicha primer mitad (71), cortar dicha porción a lo largo de un contorno de dicha estructura básica.

~~4. Un pañal desechable tipo calzón obtenido por el método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3.~~

## Nuevo Capítulo Reivindicatorio

1. Un método para elaborar un pañal desechable tipo calzón (1) que comprende las etapas de preparar una estructura básica del pañal que tiene una región de entrepierna (6) que tiene una Dirección hacia atrás y hacia adelante (Y) y una dirección transversal que es ortogonal a dicha Dirección hacia atrás y hacia adelante (Y), una región de cintura delantera (7) que se extiende hacia adelante de dicha región de entrepierna (6) y una región de cintura trasera (8) que se extiende hacia atrás de dicha región de entrepierna (6), pegar dichas regiones de cintura delantera (7) y trasera (8) una a la otra a lo largo de los márgenes transversalmente opuestos de dichas regiones de cintura delantera y trasera (7a, 8a) para hacer dicha estructura básica del pañal en forma de calzón (1) y proporcionar dicha estructura básica del pañal sobre su lado interno con una pieza de lámina (61) que forma un separador adaptado (20a) para evitar que las heces entren en contacto con la piel del usuario, dicho método para elaborar el pañal desechable tipo calzón (1) comprende adicionalmente las etapas de:

Preparar dicha pieza de lámina dividida (20) en una primera mitad (71) y una segunda mitad (72) por una primera línea central transversal que divide en dos partes dicha pieza de lámina (20) en dicha Dirección hacia atrás y hacia adelante antes de unirse a dicha superficie interna;

Plegar dicha pieza de lámina (20) a lo largo de una línea de pliegue de dicha primera línea central transversal (D-D) con el fin de colocar dicha primera (71) y segunda (72) mitades una sobre la otra;

Pegar dichas primeras (71) y segundas (72) mitades colocadas sobre cada una en esta forma una a la otra en las líneas centrales transversales de los bordes de extremo respectivas de dicha pieza de lámina (20) que se extiende en paralelo a dicha primer línea central transversal (D-D) y formar una pieza de lámina plegada (61) que tiene dicha primera (71) y segunda (72) mitad separadas una de otra a dichos centros de dicha pieza de lámina plegada;

Poner dichas primera línea central transversal (D-D) de dicha pieza de lámina plegada (61) cerca de una segunda línea central transversal (D-D) que divide en dos partes dicha estructura básica del pañal en dicha dirección longitudinal y espaciar dichos extremos respectivos de dicha primera y segunda mitad (71, 72) a diferencia de dicha primera línea central transversal (D-D) de dicha segunda línea central transversal (D-D) con el fin de colocar dicha primera mitad (71) sobre una superficie interna de la sección delantera o trasera de dicha región de entrepierna (6) en dicha estructura básica del pañal (1);

Pegar la superficie externa de los márgenes transversalmente opuestos de dicha primer mitad (71) que se extiende en dicha Dirección hacia atrás y hacia adelante (Y) a dicha superficie interna mientras una región entre dichos márgenes transversalmente opuestos se mantiene separada de dicha superficie interna;

Recubrir la superficie externa de los márgenes transversalmente opuestos de dicha segunda mitad (72) que se extiende en dicha Dirección hacia atrás y hacia adelante (Y) con adhesivo;

Plegar dicha estructura básica del pañal a lo largo de dicha segunda línea central transversal (D-D) para pegar dicha superficie interna de dicha estructura básica del pañal a la superficie externa de dichos márgenes transversalmente opuestos de dicha segunda mitad (72) por medio de dicho adhesivo mientras la región entre dichos márgenes transversalmente opuestos está separada de dicha superficie interna; y

Pegar las superficies internas respectivas de dichas márgenes transversalmente opuestas de dichas regiones de cintura delantera (7a) y trasera (8a) colocadas una sobre la otra en dicha estructura básica del pañal para cada una y formar dicho separador (20a) de dicha pieza de lámina (20).

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la superficie interna de dicha estructura básica del pañal colocada sobre la superficie externa de dichas márgenes transversalmente opuestas cuando dicha estructura básica del pañal se pliega a lo largo de dicha segunda línea central transversal (D-D) se cubre con dicho adhesivo en cambio de cubrir las superficies externas respectivas de dicha segunda mitad (72) con dicho adhesivo.
3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde una porción de dicha pieza de lámina plegada (61) en dicha dirección transversal es mayor que dicha estructura básica del pañal en dicha dirección transversal en la región de dicha pieza de lámina plegada (61) sobre la que se coloca dicha primer mitad (71), cortar dicha porción a lo largo de un contorno de dicha estructura básica.